



INFORME LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN



**Ysabel
Herrera Molina**
DIPUTADA LOCAL • LXV LEGISLATURA





En una democracia, se celebran elecciones bajo condiciones de igualdad, equidad, libertad, justicia, y paz, se garantiza un Estado democrático de derecho que impide que los actores políticos creen, apliquen e interpreten la ley a su conveniencia.

Las autoridades deben sujetarse a los procedimientos institucionales, nadie debe quedar fuera de la legalidad.

Una condición fundamental para el funcionamiento de un régimen democrático es que exista un sistema de rendición de cuentas que permita que la ciudadanía conozca, de seguimiento y evalúe las acciones de todos los servidores públicos.

Más allá de la obligación jurídica que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presento este Informe de actividades sobre el desempeño de mis labores legislativas y de la gestión realizada, por un deber moral con las y los oaxaqueños.





En este informe están considerados los trabajos legislativos realizados en 18 meses, como integrante del grupo parlamentario en donde he tenido el alto honor de fungir como coordinadora del grupo parlamentario del PRD e integrante de la junta de coordinación política y de las comisiones de hacienda y desarrollo económico

También es producto del esfuerzo, constancia y trabajo de un equipo integrado por mis compañeros del Partido de la Revolución Democrática (PRD), las autoridades municipales, el equipo administrativo y técnico legislativo que me acompañó en esta alta encomienda



Mi gratitud permanente a las ciudadanía en general, a los militantes del PRD por su impulso, a la y él diputado integrantes del grupo parlamentario por su acompañamiento, de manera especial, agradezco la confianza y visión de un líder, hombre de palabra y Presidente del PRD en Oaxaca, Tomás Basaldú Gutierrez.

Que este informe sea para bien evaluar la congruencia de mis palabras con el trabajo realizado, reconocer los pendientes y ratificar mi compromiso de seguir trabajando por los que menos tienen.



Al poder legislativo le corresponden diversas funciones por mandato constitucional: plantear y diseñar a través de las leyes soluciones a los problemas públicos; analizar y aprobar la ley de ingresos y el presupuesto de egresos; designar servidores públicos, entre otras tareas relevantes, por ello, desde que conocimos nuestra integración a la legislatura en el grupo parlamentario del PRD nos preguntamos:

**¿Qué vamos a dejarle a Oaxaca?
¿Cuáles son las prioridades de la ciudadanía?**



El primer domingo de junio del 2021, las oaxaqueñas y los oaxaqueños manifestaron su voluntad por la construcción de un Oaxaca plural, con esta responsabilidad y la convicción de responder a las exigencias de mejores condiciones de vida y justicia para todos, recorrimos los distritos en los que ganamos la elección, convocamos a la participación ciudadana, a las autoridades municipales, a la sociedad civil organizada, realizando foros en distintos puntos del estado en los que se recopilaron ideas, propuestas e iniciativas, de esas participaciones construimos una agenda legislativa con 5 ejes prioritarios:



- 1. Reactivación Económica del Estado.
- 2. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticas Transversales.
- 3. Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- 4. Medio Ambiente Sano y Acción Climática.
- 5. Fiscalización, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.





En este informe están consideradas las acciones del TRABAJO LEGISLATIVO que realicé como integrantes del Grupo parlamentario del PRD, Presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca (hoy Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario).



Con base en la Agenda Legislativa como Grupo Parlamentario presentamos 67 iniciativas de reformas y leyes nuevas, y 52 proposiciones con punto de acuerdo para la atención urgente a los problemas de la ciudadanía.



Acciones que buscan apuntalar un estado democrático y mejorar la procuración de justicia que forman parte de la línea política del PRD la cual se ha caracterizado históricamente por su lucha en favor de las causas más importantes de justicia e inclusión social de nuestro país.

Conforme a los Ejes de la Agenda se realizaron las siguientes acciones:

Eje 1. Reactivación Económica del Estado.

En un ejercicio inédito en la legislatura bajo los elementos del Parlamento Abierto, se realizaron los trabajos para la generación de la Ley de Protección y Producción Sustentable de Maguey en el Estado de Oaxaca.

Se propuso también una nueva Ley de Fomento al Arte Popular Oaxaqueño



Considerando que evitar la inseguridad, tendrá como resultados una mayor y mejor inversión en el estado, propusimos:

- La creación de la Universidad Policial del Estado de Oaxaca.
 - Que las y los policías oaxaqueños puedan acceder a créditos de vivienda del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores con el objeto de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.
 - Al Fiscal General del Estado de Oaxaca que cumpla con su función de procuración de justicia pronta, completa, eficaz e imparcial para el esclarecimiento de los feminicidios del estado, los asesinatos cometidos en contra del Expresidente Municipal de San Agustín Loxicha, y del Presidente Municipal Electo de San Pedro Mixtepec, para evitar que la impunidad siga avanzando.
 - Que la Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría de Seguridad Publica desarrollen una campaña para la atención a los conflictos internos, que derivado de los problemas por bloqueos carreteros puedan generar una estrategia de comunicación con la ciudadanía para evitar malestar en la población, disminuir las pérdidas económicas o vidas humanas.
- El impulso a las gestiones para la exportación de la piña, evitar la implementación de medidas no arancelarias injustificadas

Eje 2 . Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticas Transversales.

- Los menores de 18 años que aborden una motocicleta cuenten con los accesorios de seguridad necesarios.
- Que los motociclistas circulen todo el tiempo con las luces traseras y delanteras encendidas para ser vistos con mayor facilidad.
- Que la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Finanzas garanticen la entrega de las placas y tarjetas de circulación.
- Que planifique y calendarice las acciones de supervisión, inspección y vigilancia de los vehículos del servicio público, que realice el retiro y aseguramiento de las unidades que no estén en condiciones de prestar el servicio.
- Garantizar los impactos mínimos negativos en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.
- Que Secretaría de Movilidad diseñe una estrategia que permita la regularización y prestación del servicio público en esta modalidad con certeza jurídica, necesidad del servicio, calidad, seguridad y accesibilidad.
- Un asunto prioritario y de sentido humano es el tema migratorio, por ello, exhortamos al Instituto Nacional del Migrante, al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, y a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, para establezcan estrategias que garanticen una migración segura, ordenada y regular.
- La promoción de una cultura para la paz y fomentar en niños y jóvenes principalmente programas de prevención para evitar la discriminación



Para fortalecer los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- Promover programas de prevención y atención a la salud mental de las personas jóvenes.
- Propusimos reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- Delimitar de manera específica los derechos que se pretenden suspender o perder a quien incumpla la obligación de dar alimentos.



- Que sea una causa de suspensión de la patria potestad, el incumplimiento de la obligación alimentaria sin causa justificada.
- Adoptar las medidas integrales para la protección del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, sin que pueda justificarse práctica en contrario por el ejercicio de sus sistemas normativos internos.
- Establecer y ejecutar políticas, programas, acciones y otras medidas necesarias para prevenir y erradicar las uniones con personas menores de edad.
- La creación de políticas incluyentes, transversales y con perspectiva de género, para otorgar becas y demás apoyos económicos, a estudiantes de educación superior con alto rendimiento escolar y a los registrados como auxiliares de investigación en las universidades del estado.
- Tipificar el delito de discriminación quien por su forma de vestir o de cualquier otra índole, que atente contra la dignidad humana o anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas.





Para garantizar los derechos de las mujeres:

- Propusimos incorporar la perspectiva intercultural, el respeto a los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de su identidad cultural, su visión del mundo y otros que las mujeres y pueblos indígenas y afromexicanos consideren como parte de su identidad colectiva, además de incorporar la denominación de Discriminación interseccional.
- Crear las Unidades Municipales de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres, para proporcionar atención especializada de reeducación a hombres que ejercen violencia contra las mujeres en Oaxaca, con el fin de prevenirla, detenerla y erradicarla.

En materia de infraestructura:

Solicitamos al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como al Gobierno del Estado de Oaxaca, para que realicen una revisión de las condiciones físicas de la autopista Oaxaca- Tehuacán y reduzca o se mantenga el cobro en las casetas en atención a que no ha habido mejora de los servicios que prestan ya que el incremento impacta más a los oaxaqueños y oaxaqueñas que menos tienen.

- Exhortamos al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que a la brevedad inicien los trabajos de mantenimiento y reconstrucción del tramo carretero Reforma - Ayotzintepec.
- Que Caminos y Aeropistas de Oaxaca inicie en coordinación con las Autoridades Municipales, las acciones necesarias para que se respete el derecho de vía de las carreteras.





La pandemia ocasionada por el COVID-19 nos demostró la fragilidad del sistema de salud, por ello:

- Exhortamos al Instituto Mexicano del Seguro Social para que realizara las acciones administrativas, presupuestarias y operativas necesarias que logren el correcto funcionamiento de la Unidad de Medicina Familiar número 26 de Santiago Pinotepa Nacional y se garantice el acceso a la salud de las personas derechohabientes.
- Requerimos la implementación de políticas públicas que promuevan la cultura de la salud mental a fin de diagnosticar, atender y tratar la depresión en las y los habitantes del Estado.

- Al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, le solicitamos que garantizara el abasto oportuno de medicamentos, material de curación y equipo adecuado de protección al personal de salud en el Estado de Oaxaca.
- Que se implementen campañas de vacunación al interior del estado contra el virus del COVID -19.
- Que se capaciten e integren los Comités de Salud municipal, cuyo objetivo será el mejoramiento y vigilancia de los centros y casas de salud de sus localidades, para garantizar que los recursos públicos se apliquen con transparencia, eficacia, legalidad y honradez en beneficio de la sociedad.
- Hicimos un llamado al gobernador del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud se revise la situación del Hospital Básico de la Comunidad de Loma Bonita, que se abastezca de insumos, de personal capacitado, se realice una evaluación y seguimiento de los servicios.



- Un tema trascendente para el grupo parlamentario del PRD, es fortalecer nuestra democracia, por ello, hemos propuesto una reforma electoral que contempla los siguientes temas:
- La segunda vuelta electoral.
- La Elección Directa e individual de presidente, Síndico o Síndicos y Regidores, así como la asignación de concejales de Primera Minoría.
- Los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. - Se propone una "política de tolerancia cero", por lo que se incorpora la "Iniciativa 3 de 3 contra la violencia".
- La Iniciativa 3 de 3 contra la corrupción.



- Las Elecciones concurrentes de Gobernador con los procesos electorales federales y,
- Establecer mecanismos para evitar la sobrerrepresentación legislativa.
- Ocupados por la seguridad de los periodistas, exhortamos a la Secretaría de Seguridad Pública, para que genere los mecanismos de prevención necesarios a corto, mediano y largo plazo para garantizar las condiciones de seguridad.

Eje 3. Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

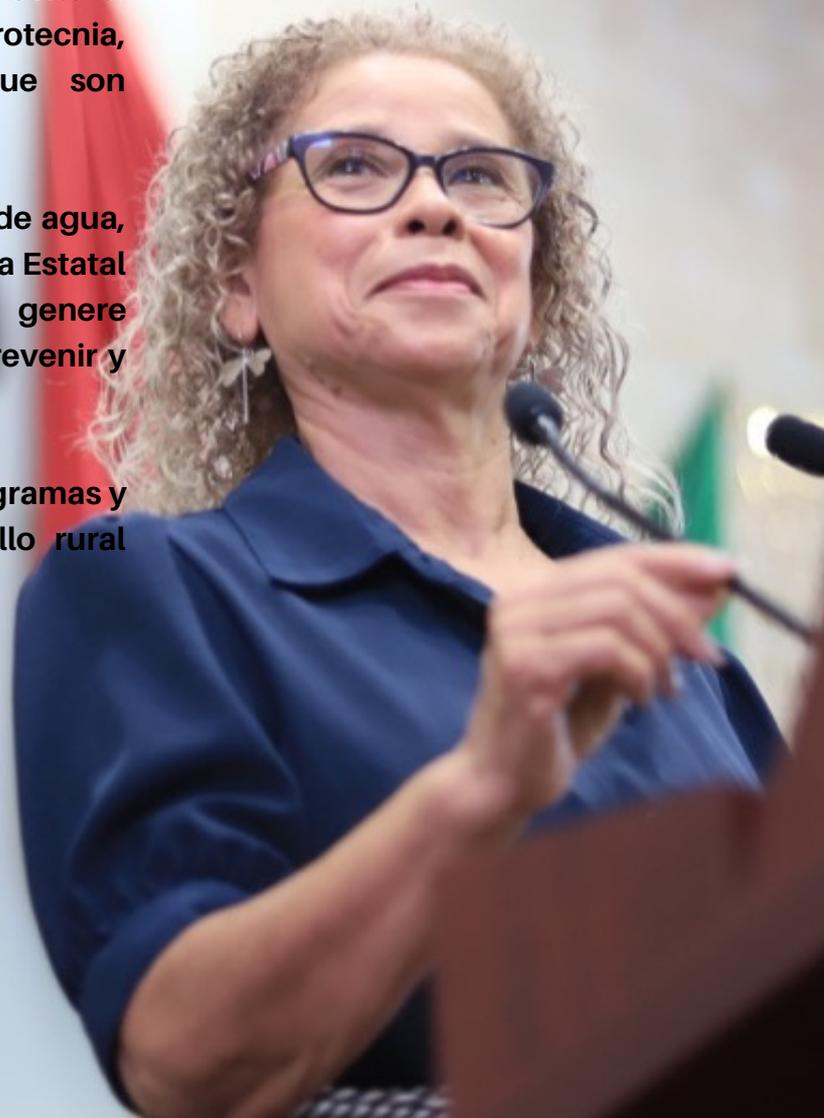
Buscando generar mejores condiciones para quienes habitamos el territorio oaxaqueño, propusimos:



- Con la intención de promover la cultura de nuestros pueblos, propusimos que el día 09 de agosto de cada año se celebre el Foro de Lenguas Indígenas Cultura y Arte de Oaxaca; y se instituya la Medalla "Águila Bicéfala", que será entregada a la persona o asociación que contribuya al fomento, difusión y desarrollo de las lenguas indígenas en el Estado, mediante convocatoria pública.
- Convencidos de la riqueza cultural de nuestras hermanas y hermanos indígenas y afromexicanos, exhortamos al Titular del Poder Ejecutivo Federal para establecer los mecanismos de comunicación con el Estado de Oaxaca y sus municipios y promover la riqueza y diversidad de las creaciones artesanales y textiles mexicanos, contemplando un procedimiento transparente, público y cercano a las comunidades que hagan posible la participación en igualdad de condiciones y privilegiando el consentimiento previo, libre e informado de las y los artesanos en particular del Estado de Oaxaca.
- El reconocimiento del Derecho a un mínimo vital para asegurar una vida digna.
- Que en coordinación entre el gobierno estatal y los municipios se creen los planes de desarrollo rural municipal.
- Dar prioridad de ejecución de los proyectos emanados del presupuesto participativo.
- La creación del programa de Apoyo Alimentario para garantizar la adquisición de un Kilogramo de Tortilla de Maíz Nixtamalizado Diario para las familias oaxaqueñas.
- Que a través del Registro Civil realice la compra e impresión de las actas de nacimiento, que se evalúe y reduzca el costo de las actas digitales para evitar un impacto económico mayor a las y los oaxaqueños que menos tienen.
- La preferencia, en igualdad de condiciones para los programas sociales (pesca) para los integrantes del pueblo afromexicano.
- La armonización y reconocimiento en la de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca del pueblo afromexicano.

Eje 4. Medio Ambiente Sano y Acción Climática.

- **Conscientes del derecho de los oaxaqueños a un medio ambiente sano:**
- **Hemos propuesto que en la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, se evite el uso indiscriminado de la pirotecnia, principalmente porque hay niños que son sensibles a los ruidos fuertes.**
- **Por los problemas relativos a la escasez de agua, presentamos Iniciativa para que el Sistema Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, genere estrategias regionales, encaminadas a prevenir y reducir los efectos de la sequía.**
- **Evaluar de manera anual las políticas programas y proyectos que impacten en el desarrollo rural sustentab**



Eje 5. Fiscalización, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.



- Combatir la corrupción y mejorar la Rendición de Cuentas, es una prioridad en el país, por ello:
- Propusimos la creación de la Unidad de inteligencia patrimonial y económica del estado.
- La creación de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas con Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca.
- Que las Universidades postulen a especialistas en diversas áreas y se pueda crear una comisión ciudadana especial honorífica para la emisión de recomendaciones respecto del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.



- Se propuso crear la Defensoría Pública en Materia Administrativa del Poder Legislativo, instancia encargada de garantizar el derecho a la debida defensa en los asuntos de fincamiento de responsabilidad administrativas.
- Formulamos exhorto para que los 570 Municipios del Estado para que se instalaran los Órganos Internos de Control Municipal, las comisiones de Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información o se designe a un responsable de la vigilancia del control interno a nivel municipal.
- Garantizar el acceso a la información de personas adultas mayores.

Como Presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca (hoy Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario), me tocó encabezar los siguientes trabajos:

- 1. 34 sesiones.
- 2. Dictaminamos 82 expedientes de preclusión, caducidad y archivo, que quedaron pendientes por dictaminar, de la pasada Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional;
- 3. Se estudiaron, analizaron y discutieron 16 dictámenes.



Realizamos la proposición con Punto de Acuerdo con Carácter de urgente y obvia Resolución por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta. Al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad posible formalice los recursos presupuestados del ejercicio fiscal 2022, en el proyecto denominado "Obras de protección en boca del oro, laguna de corralero, municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca y actualización de la manifestación de impacto ambiental".

Se analizó íntegro y firmó por los diputados integrantes de esta Comisión Permanente el “Programa de Trabajo para la Construcción de la Iniciativa de Ley de Protección del Maguey del Estado de Oaxaca”, que bajo un ejercicio de Parlamento Abierto en la legislatura se realizó bajo la siguiente estrategia:



· Foros Regionales y en el Estado de Oaxaca, para escuchar a los maestros y maestras mezcaleras, académicos, expertos, productores y todo interesado en la materia



Reuniones de trabajo con el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado

Se realizaron 5 mesas de trabajo con la Comisión Permanente para la planeación, ejecución y participación en la construcción de la iniciativa.



Derivado del programa de trabajo, se realizaron dos foros regionales y uno en valles centrales, así como una visita regional las siguientes actividades:



Visita de trabajo al palenque del maestro mezcalero Octavio Salvador Martínez, en San Baltazar Guelavila, Tlacolula Oaxaca



Ganador del primer lugar del concurso de la piña de maguey más grande de Oaxaca.



Primer Foro en el Paraninfo de la Universidad de la Sierra Sur, en la ciudad de Mlahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.



SEGUNDO FORO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN DEL MAGUEY DEL ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA



Segundo Foro en San Juan Del Río, Tlacolula, Oaxaca.



Tercer Foro en la sala audiovisual del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.



Las propuestas realizadas, fortalecen nuestro marco normativo, dan respuesta a las demandas sociales de las y los oaxaqueños, sin embargo el camino aún es lejano para alcanzar el Oaxaca que todas y todos queremos.

Pero el trabajo legislativo no concluye en el parlamento, a la par de las actividades legislativas he recorrido los municipios del estado, escuchando inquietudes, atendiendo solicitudes y respaldando propuestas, proponiendo alternativas, acercando a las autoridades municipales ante los diferentes ordenes de gobierno para impulsar el desarrollo de nuestras comunidades.



Impulsamos la gestión ante la secretaria de marina para iniciar con el desazolve en la "laguna corralero" en Pinotepa Nacional, dando inicio a los trabajos de apertura del canal de navegación que permitirá a pescadores introducir sus embarcaciones a alta mar, para realizar sus actividades pesqueras.

Dando inicio a los trabajos de apertura del canal de navegación que permitirá a pescadores introducir sus embarcaciones a alta mar, para realizar sus actividades pesqueras.



Considerando que el impulso a la economía de mujeres indígenas es proponer una mejor calidad de vida, en San Pedro Amuzgos y Santa María Huazolotitlán beneficiamos a más de 1200 artesanas, que orgullosas de su identidad local elaboran huipiles con bordados artesanales, fomentando la preservación de su lengua, los usos, costumbres, tradiciones y se fomenta el autoempleo.



Reconozco el trabajo de las mujeres de la región de la costa chica, además de resaltar el arte que crean con sus manos, con técnicas ancestrales y bordados a mano, los cuáles han sido elaborados de generación en generación.

Con el apoyo brindado se ven beneficiadas más de 1200 artesanas, además se resalta la identidad local, se fomentan las fuentes de empleo y se apoya a la economía de las familias de la región mixteca.



Uno de los componentes que se evalúa para medir la pobreza en nuestro país es contar con alumbrado público como un servicio básico que auxilia a las personas a procurar su bienestar, por ello, impulsamos la gestión para que este servicio llegará a las comunidades y beneficiara a los habitantes de los municipios:

- Santa Cruz Itundujia
- Santa María Huazolotitlán
- San Pedro Amuzgos





ENTREGA DE MOCHILAS ASPERSORAS EN SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN



Estas acciones son producto del trabajo en equipo entre las autoridades municipales, la ciudadanía y el acompañamiento que como legisladores podemos impulsar, ofrezco disculpas por no haber realizado más acciones, pero la función legislativa es un ciclo corto y las mayorías son determinantes.

Han sido meses de intenso trabajo, seguiré impulsando las acciones que permitan alcanzar los ideales de justicia, igualdad, seguridad, educación, salud, un medio ambiente sano y por una más amplia y efectiva participación ciudadana en la vida pública; por procesos electorales en los que imperen la imparcialidad, la certeza, el respeto y el reconocimiento de todas y todos.

Es una exigencia social el fortalecimiento de las instituciones, adecuar los instrumentos jurídicos a la nueva realidad por la que atraviesa el estado sin la inocencia de que sólo es cuestión de cambios de nombres o personas; debemos pensar en la unidad de la sociedad, de los municipios, las regiones y el estado, atender de manera conjunta las desigualdades, los desastres ecológicos, la pobreza, la escases de agua, la trata de personas, la migración y todo aquello que el ser humano ha provocado y debe enfrentar.

Es necesaria la austeridad, pero no para generar otras élites, debe prevalecer la división de poderes, no sólo de discurso, se debe materializar para evitar la invasión de facultades y no crear una monarquía.

YSABEL HERRERA



No cambiaré de posición ideológica, pero siempre sumaré para combatir los problemas públicos, limitar a los explotadores, a los abusivos del poder y a quienes ven en la población una oportunidad de negocio.

Desde la función legislativa, toda toma de decisiones genera un efecto jurídico, pero también político y social, por ello, agradezco al equipo técnico por las aportaciones, a mis compañeros diputados por la confianza para coordinar el Grupo Parlamentario, a mi partido el PRD por el acompañamiento institucional, este documento dará prueba plena de que soy una mujer afrocongruente y de compromisos

